

Dn. Antonio Paredes vinda gientas el lunes
o martes proximo venidero sin perjuicio de
Vecinales igualm^{te} a todos los que han tenido
a su cargo Caudales publicos desde el año
de ochó.

Me conformo ala exposicion echa por
el Sr. Sindico como tambien ala propues-
ta del Repido Decano de las quales sobri-
tudes las tengo manifestadas en el acuerdo
de once de Mayo y hasta el presente no
han sido apoyadas

D. Juan de Lamora dijo: que mediante
sexta interesante el Sumisistro de esta
Partida como la liquidacion de todas gien-
tas segun la Real Orden de veinte y cinco
de Junio ultimo, no habiendo una no-
ticia positiva de donde paran fondos, desde
este Acto se proceda a fijar a todos los
tenedores de todo fondo desde el año de ochó
p.^a que vinda gientas de ellos ala Comi-
sion que nombró este Ayuntamiento. La que
permanecera a las horas que el mismo
determine en esta Sala Capitular desde
de esta tarde, no siendo responsable a tan
interesante servicio y si el que cause su en-
topecimiento: cuya Rendicion de gientas de-
bera ser por su orden debiendo quedar
finalizadas si es posible por todo el
martes proximo: firandome certifon